



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 143/2024

VISTO:

La destacada actuación del deportista riograndense Álvaro Tomás, quien ha alcanzado importantes logros en el ámbito del powerlifting, obteniendo récords provinciales y nacionales en diversos torneos.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 01 de octubre de 2024, bajo el Nº 676.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidente del Concejo Deliberante, Dra. Guadalupe Zamora, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Deportivo y Cultural Municipal la destacada trayectoria y logros del joven pesista Álvaro Tomás.

Que en el mes de mayo de 2024, en el Campeonato Provincial de la World Raw Powerlifting Federation (WRPF), realizado en Río Grande, Álvaro Tomás se consagró campeón en la categoría máster 1 hasta 90 kilogramos, estableciendo récords provinciales en las tres modalidades: 230 kg en sentadilla, 130 kg en banco y 210 kg en despegue, con un total de 570 kg.

Que dicha actuación le permitió clasificar al Torneo Nacional de Powerlifting, organizado por la WRPF, que se llevó a cabo en la ciudad de Villa María, Córdoba, del 18 al 21 de julio de 2024, donde Álvaro Tomás continuó su ascendente carrera, logrando imponerse como subcampeón nacional en la categoría máster hasta 90 kilogramos, con un total de 602 kg, superando sus propias marcas y estableciendo un récord nacional en sentadilla con 242 kg.

Que gracias a su sobresaliente desempeño en el Torneo Nacional, Álvaro Tomás fue clasificado al seleccionado nacional argentino para participar en el Torneo Iberoamericano de Powerlifting en Chile, reafirmando su posición como uno de los más destacados atletas en su categoría a nivel nacional e internacional.

Que además, ha sido seleccionado para integrar el equipo argentino en el Campeonato Mundial de Powerlifting de la WRPF, que se llevará a cabo en la ciudad de Camboriú, Brasil, del 22 al 26 de octubre de 2025, donde representará a la ciudad de Río Grande y a la Argentina en la máxima competencia de la disciplina.

Que la trayectoria de Álvaro Tomás en el powerlifting no solo enaltece el deporte de Río Grande y la provincia de Tierra del Fuego, sino que también refleja el esfuerzo, la dedicación y la constancia como pilares fundamentales para alcanzar el éxito deportivo, siendo un referente para otros atletas locales y un ejemplo inspirador para nuestra juventud.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Deportivo y Cultural Municipal la destacada trayectoria y logros del joven pesista Álvaro Tomás, por su desempeño en competencias de powerlifting a nivel nacional e internacional, en representación de la ciudad de Río Grande y de la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente concepto de distinción, al Sr. Álvaro Tomás.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de octubre 2024.

Lb/FR